Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONTRATACION DIRECTA N° 24/2018
"SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL PARA LA INC"
ID N°347.910

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 51 /2018
PROPUESTA TÉCNICA

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DE : COMITÉ DE EVALUACIÓN
FECHA : 23 DE MAYO DE 2018

El Comité de Evaluación, conformado por la máxima Autoridad de la Institución según **Resolución PR N° 439/15** para la evaluación de los sobres que contienen los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de todos los procesos de contratación que así lo requieran y en este caso particular correspondiente al proceso de **CONTRATACION DIRECTA N° 24/2018 "SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL PARA LA INC" ID N°347.910**, integrado por **ALEXANDER GONZALEZ PINZON** – Asesor Técnico; **HECTOR PALAZON** – Asesor Presidencia, y **ANA KARINA YALUK** –Gerente Financiera; eleva a consideración el siguiente informe de evaluación.

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

Se comprueba que el día 02 de mayo de 2018 se procedió al acto de Apertura de Sobres de Propuestas conteniendo los documentos legales, y técnicas de los consultores: **Ing. Ariel Martínez** conforme se observa en el Acta N° 27/18. Las ofertas económicas se mantienen en reserva hasta tanto se comuniquen los resultados de la evaluación técnica.-

Forman parte del presente documento:

- Acta N° 27/2018 de Apertura de Sobres – Propuesta Técnica

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se efectuará en base a los criterios de **SELECCIÓN BASADA PRESUPUESTO FIJO** de acuerdo al inciso d) del artículo 54° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 96 del Decreto 21909/03 Que reglamenta la Ley 2051/03); considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR TOTAL**

3.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Que, se procede a la verificación de las ofertas presentadas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verifica el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficientes del firmante de la oferta, y declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40° de la Ley N° 2051/03) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones. Al respecto se presenta la siguiente Tabla Comparativa de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

Ana Karina Yaluk
Gerente Financiera
I.N.C.

Abg. Héctor Palazon Ruiz
Asesor de Presidencia
I.N.C.

Documentos Sustanciales	Ing. Ariel Martínez
Formulario de Presentación de Propuesta Técnica	Cumple
DD JJ Art. 40 Ley N° 2051/03, Res. DNCP N° 330/07.	Cumple
DDJJ Garantía de oferta	Cumple
Acreditación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple

3.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40° INC. A) Y B) DE LA LEY

A fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el Comité de Evaluación **ha constatado que los firmantes de las ofertas no se encuentran comprendidos en las prohibiciones** establecidas en el art. 40° incs. a) y b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" procediendo al siguiente análisis:

El comité ha recurrido a la base de datos del SINARH en la cual constata que los consultores no registran antecedentes como funcionarios públicos que impidan la contratación de las empresas en el caso que resultaran adjudicadas. Así mismo se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.-

4.- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Documentos	Ing. Ariel Martínez
Cedula de Identidad	Cumple
DDJJ Art. 40	Cumple
DDJJ Niñez	Cumple
RUC	Cumple
Constancia de RUC	Cumple
IVA/ Certificado de Cumplimiento tributario	Cumple
Formulario TEC 1 Presentación de Propuesta	Cumple
Formulario TEC 2 Organización y Experiencia del consultor	Cumple
Formulario TEC 3 Currículo del personal profesional	Cumple
Antecedentes policiales	Cumple
Antecedentes Judiciales	Cumple

4.1.- OBSERVACIONES DEL ACTA

Ninguna.-

Lic. Ana Karina Yaluk
Gerente Financiera
I.N.C.

Abg. Héctor Palazon Ruiz
Asesor de Presidencia
I.N.C.

4.2.- ACLARATORIA

Ninguna.-

5.- PARECER SOBRE LA OFERTA TÉCNICA

Que, posteriormente se procede a la evaluación en su aspecto técnico, en la que se analiza el cumplimiento con otros requisitos de la licitación como experiencia y perfil académico del consultor en base a las planillas cuyas copias forman parte de la presente evaluación.

Nombre y Apellido	Experiencia del Consultor		Total
	Funciones de acompañamiento y supervisión de obras civiles en plantas ind, de estruct de hormigon y metálicas.- hasta 20 Pts	Residente de obras civiles hasta 20 Pts	
	13 años o mas= 20 Pts 10 años hasta 12=15 Pts 7 años hasta 9= 10 Pts menos de 6 años= 5 Pts	Cimentación, Pilotaje, certificacion de obras, Cálculo de estructuras metálicas y de hormigón armado, relización de pliegos para la construcción, const de vigas y columnas de hormigon armado, espec tec de materiales, direccion y supervisión de obras, ensayos de materiales y control de calidad en obras	40Pts.
Ariel Martinez Marin	10	15	25

Nombre y Apellido	Perfil Académico					Total
	Titulo Universitario	Especialización	Conocimiento en topografia o superficies terrestres planas	Cursos técnicos (200 hs) de hormigon y su dosificación, sist estructurales, automatización de estructuras, Autocad	Maestria relacionadas a hormigones o estructuras	
	Excluyente	10 Pts	10 Pts	10 Pts	10 Pts	40 Pts
Ariel Martinez Marin	Si	10	10	10	10	40

Posterior a la evaluación técnica, se procederá a tener una entrevista con los postulantes que hayan alcanzado un puntaje mínimo de 60 Puntos.-

Entrevista a quienes hayan alcanzado 60Pts	
Nombre y Apellido	Puntaje hasta 20 Pts
Ariel Martinez Marin	20

Resumen

Nombre del Consultor	Experiencia del Consultor 40 Pts	Perfil Académico 40 Pts	Entrevista 20 Pts	Total 100 Pts
Ariel Martínez Marín	25	40	20	85

6.- SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA

Seguidamente se selecciona al consultor que alcance mayor puntaje en la comparación técnica, según calificaciones establecidas en la matriz de evaluación prevista en las INSTRUCCIONES PARA LOS CONSULTORES. El presupuesto disponible es Gs. 36.000.000, el cual es aceptado por el consultor para realizar el servicio.-

Lic. Ana Karina Yaluk
Gerente Financiera
I.N.C.

Abg. Héctor Palazon Ruiz
Asesor de Presidencia
I.N.C.

No se requirió a los proveedores desglose de precios considerando que no existe una diferencia entre los precios declarados y aceptados con el referencial.-

7- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas, el Comité de Evaluación recomienda:

7.1.- ADJUDICAR resultados de la evaluación técnica del presente proceso de **CONTRATACION DIRECTA N° 24/2018 "SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL PARA LA INC" ID N°347.910**

Nombre del Consultor	Cargo a desempeñar	Monto del Contrato Gs IVA Incluido
Ariel Martínez Marín	Consultor	36.000.000.-

7.2.- CONFIRMAR el cronograma de actividades requerido en base a lo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones; garantizado por la firma oferente adjudicada.-

7.3.- AFECTAR la erogación emergente de la presente adjudicación a los rubros (OG) 260 del Presupuesto de la Industria Nacional del Cemento, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.-

7.4.- ENCOMENDAR a la Asesoría Legal de la Institución la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Lic. Ana Maria Yaluk
Gerente Financiera
I.N.C.

Abg. Héctor Palazon Ruiz
Asesor de Presidencia
I.N.C.